

# 2021-1453



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

"2020: Año del Turismo"

## MEMORANDUM

Fecha: 18/08/2021

Folio: 44350

SANDRA LIZBETH HERRERA LANDAVAZO  
ENLACE PLANEACION

SE ADJUNTA OFICIO  
No. ISAF/DAD/12912/2021, SE ANEXA  
NOTIFICACION DE INFORME INDIVIDUAL  
DE AUDITORIA DE GABINETE DE  
DESEMPEÑO.

M.C.

*Instrucción:* Registro y seguimiento

**Documento:** ISAF/DAD/12192/2021

**Fecha Docto:** 18/08/2021

**Enviado por:** M.C. ANA CRISTINA RODRIGUEZ LEON

DIRECTORA GENERAL DE AUDITORIA DESEMPEÑO  
ISAF

**ATENTAMENTE**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

IVETT MARIA FRANCO VARGAS



**Asunto: Notificación de Informe Individual  
de Auditoría de Gabinete de Desempeño  
N° 2020AD0104020600**

**C.P. José Martín Nava Velarde**

Director General del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

Presente.-

Con fundamento en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 primer párrafo, 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 3, 6, 17, 18, 25, 33, 34, 46, 47, 48, 50 y 70 fracción V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 9, 10 y 14 del Reglamento Interior de este Instituto y en alcance a nuestro oficio ISAF/DAD/15579/2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, relacionado con la auditoría cuyo número al rubro se indica, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 practicada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, notificamos a Usted el Informe Individual que muestra los resultados de las recomendaciones derivadas de la Auditoría al Desempeño efectuada.

Adjunto al presente se anexa el Informe Individual de Auditoría al Desempeño que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. Asimismo se hace de su conocimiento que una vez que le sea notificado el Informe Individual anexo al presente escrito, éste tendrá el carácter de información pública y será publicado en la página web del Instituto <https://isaf.gob.mx>, en concordancia a lo establecido por el artículo 47 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sin otro particular, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente

Directora General de Auditoría al Desempeño



**M.C. Ana Cristina Rodríguez León**

INSTITUTO SUPERIOR DE  
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

C.c.p. C. Jesús Ramon Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF.  
Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Fiscalización.  
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.  
C.P. Rafael Angel Velázquez Encinas, Contralor Interno.  
C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado de Sonora.  
Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.  
Archivo.  
Minutario.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

